**Átomo de Transferencias (TR01)**

| **CAMPO** | **DESCRIPCIÓN** | **FORMATO** | **OBSERVACIONES** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. Fecha del reporte | Corresponde a la fecha del periodo mensual que está reportando la información. | AAAAMMDD | No debe registrar espacios en blancos o valores nulos. |
| 2. Código del banco | Corresponde al código asignado por la Superintendencia de Bancos de Panamá. | Texto de 3 caracteres | No debe registrar espacios en blancos o valores nulos. |
| 3. Entidad que origina o recibe la transferencia | Corresponde al nombre del banco o entidad financiera que origina (inicialmente) o recibe (finalmente) la transferencia.  Este campo no se refiere a los intermediarios que pueden participar en una transferencia. | Texto de 100 caracteres | Nombre del banco o entidad financiera que origina (inicialmente) o recibe (finalmente) la transferencia.  Colocar “NR” si no tiene nada que reportar en el átomo de transferencias. |
| 4. Tipo de Código de Ruta | Corresponde al tipo de Código de Ruta del banco que origina o recibe la transferencia. | Texto de 2 caracteres | Código válido de la Tabla SB86 (Tipo Código Ruta)  00 Otros  01 Swift  02 ABA  03 IBAN  En el caso de utilizar el código 00 Otros, el banco deberá enviar una plantilla (incluyendo el tipo de código), donde solicite una asignación de código para envíos posteriores. Una vez se asigna el código, la SBP informará de su creación, el cual debe ser utilizado para el envío del mes siguiente. |
| 5. Código de Ruta | Corresponde al Código de Swift, ABA, IBAN, Otro del banco que origina (inicialmente) o recibe (finalmente) la transferencia. Este campo no se refiere a los intermediarios que pueden participar en una transferencia. | Texto de 20 caracteres | Identificación del código de ruta del banco que origina o recibe la transferencia. |
| 6. Transacción enviada o recibida | Corresponde al código del tipo de transacción reportada. | Texto de 1 caracteres | Debe colocar “E” si el banco envía la transferencia y “R” si el banco recibe la transferencia. |
| 7. Código país remisor/destino | Corresponde al código del país del cual se recibe o envía la transferencia. | Texto de 3 caracteres | Código válido de la Tabla SB03. |
| 8. Motivo de la transferencia | Corresponde al motivo de la transferencia. | Texto de 2 caracteres | Código válido de la Tabla SB87 (Motivo Transferencia)  01 enviada por el cliente  02 recibida por el cliente  03 enviada por el giro de negocios del banco  04 recibida por el giro de negocios del banco |
| 9. Monto de las transferencias reportadas (en dólares) | Corresponde al monto de la transferencia. | Numérico | Valor numérico. El mismo debe ser mayor o igual a 0.01 (en dólares). |
| 10. Cantidad de transferencias | Corresponde a la cantidad de transferencias que se reportan. | Numérico | Valor numérico. |
| 11. Tipo de moneda | Corresponde al tipo de moneda de la transferencia reportada. | Texto de 3 caracteres | Código válido de la Tabla SB14. |
| 12. Cod\_Subsidiaria | Corresponde al código de la Subsidiaria del banco. | Texto de cuatro caracteres | Si No Aplica, debe colocar “NA”. |
| 13. Identificación del cliente | Código secundario mediante el cual se identifica de forma individual al cliente o depositante, será propio de la institución (código alterno) del representante de la cuenta, la cual será distinta a la cédula y de ser posible diferente a la que tienen registrado en sus sistemas. Este campo debe coincidir con la información reportada en el Átomo de Depósitos (AT02). | Texto de 50 caracteres | La cantidad de dígitos debe ser acorde con el tipo código utilizado por cada institución.  Con este nuevo campo, todas las transacciones de transferencias internacionales tendrán una identificación que será la misma en el banco, por ejemplo:  Código alterno o secundario: identificación del cliente 1-1111-111 en el Banco X, puede tener:   * una transferencia enviada al país X * 2 transferencias enviadas al país Y * Una transferencia enviada al país Z   Deberá reportarse la misma identificación del depositante, es decir 1-1111-111 para las tres (3) diferentes grupos de transferencias. |
| 14. Identificación de Cuenta | Código secundario mediante el cual se identifica la cuenta de forma individual y de ser posible diferente a la que tienen establecido en sus sistemas.  Un cliente o depositante podría tener más de una cuenta de depósitos por ejemplo de Ahorro y que cada cuenta del cliente se identifique con un código único para cada una (claro está que utilizarían el mismo código del cliente, pero con sus diferentes códigos por cada cuenta). Este campo debe coincidir con la información reportada en el Átomo de Depósitos (AT02). | Texto de 50 caracteres | La cantidad de dígitos debe ser acorde con el tipo código utilizado por cada institución.  Con este nuevo campo, todas las transacciones de transferencias internacionales tendrán una identificación distinta, de ser posible, a la que tiene asignado en su sistema de información,    Si un mismo cliente realiza transferencias con varios productos pasivos del banco, deberá identificar cada uno:  Por ejemplo: El o la cliente JK-987-580 del banco X tiene 2 cuentas de ahorro y realiza transferencias con ambas cuentas, entonces, se deberá diferenciar cada una:   * Transferencia a país X: XZ– 028-0034-056 * Transferencia a país Y 2: XZ-- 055-00910-087   En resumen, se reportará cada transacción con diferentes códigos para identificar al mismo cliente. |
| 15. Actividad | Identificar la actividad principal a la cual se dedica el cliente o su principal fuente de ingreso declarada en la apertura de la cuenta. Esta puede cambiar de acuerdo con los procesos de actualización que haya realizado la entidad con el cliente. Este campo debe coincidir con la información reportada en el Átomo de Depósitos (AT02). | Texto de 19 caracteres | Tabla SB109 (CINU) |